

ACTA DE LA I SESION ORDINARIA DEL CODISEC
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
14-01-2021

En el Distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 17:00 horas del día catorce de enero del año Dos Mil Veintiuno, el **ALCALDE Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO** y el **RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC**, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, dieron cumplimiento a la agenda con la juramentación del nuevo miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

AGENDA

- Juramentación del Subprefecto del Distrito de Pueblo Libre
- Instalación del CODISEC 2021

El **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, solicitó el uso de la palabra para dar la bienvenida a los miembros integrantes del CODISEC e invitó al Sr. Ernesto Cacho Romero, Subprefecto del Distrito de Pueblo Libre, a realizar la juramentación correspondiente.

El **Sr. Ernesto Cacho Romero, Subprefecto del Distrito de Pueblo Libre**, luego de realizar la juramentación solicitó el uso de la palabra, agradeciendo al Presidente del Comité por su integración al CODISEC, haciendo presente que la Subprefectura del Distrito de Pueblo Libre esta para brindar todo el apoyo que requieran nuestros vecinos del distrito.

El **Presidente del CODISEC**, invitó a los miembros integrantes del Comité a formar parte de la mesa directiva. Asimismo, realizó la presentación del Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, como Gerente de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC.

El **Presidente del CODISEC**, procediendo con la apertura de la **I SESION ORDINARIA DEL CODISEC**, solicitó se proceda con la verificación de la asistencia de los miembros integrantes del CODISEC.

El **Responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas**, solicitó el uso de la palabra, para dar la bienvenida a los miembros integrantes del CODISEC, indicando que se realizaría la verificación de la asistencia de los miembros integrantes del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE**, contando con la presencia de:

- Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio

Presidente del CODISEC



- Sr. Ernesto Cacho Romero Subprefecto del Distrito de Pueblo Libre
- Cmdt. PNP Jhonny Mendoza Rodríguez Comisario Distrito de Pueblo Libre
- Dr. Oscar Zúñiga Vargas Director General del Hospital Santa Rosa
- Dra. Yanet Brisayda Roller Rodríguez Fiscal Provincial Titular Cuarta Fiscalía de Lima
- Lic. Ronald Luis López Granados Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 03
- Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres Municipalidad de Pueblo Libre
- Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres Rep. de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú Distrito de Pueblo Libre
- Sr. Daniel Santos Ramos Rep. de Juntas Vecinales Distrito de Pueblo Libre
- Lic. Liz Huatay Cruzado Rep. del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Sr. Hugo Behr Laca Rep. de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Municipalidad de Lima

El Responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, solicitó el uso de la palabra, para hacer conocer que se cuenta con el quórum reglamentario.

ORDEN DEL DIA

El **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, solicitando el uso de la palabra para manifestar que se sometería a votación la designación del nuevo equipo técnico del CODISEC, que está conformado, como ya se ha mencionado, por el Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, el Economista Rainer Quispe Ubillus, Especialista en Planificación en Seguridad Ciudadana y el Sr. David Abello-Hurtado Lisson, encargado de Soporte Técnico.

El **Presidente del CODISEC**, procediendo con la apertura de la I **SESION ORDINARIA DEL CODISEC**, solicitó se proceda con la votación correspondiente del nuevo equipo técnico del CODISEC. Luego de realizar la votación correspondiente, la misma fue aprobada por unanimidad por los miembros que conforman el CODISEC.



INFORMES

El **Responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas**, solicitó el uso de la palabra, para hacer presente sobre la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, al respecto hizo partícipe a todos los miembros de la propuesta de este Plan, el mismo que se declaró apto para su implementación con fecha: dieciocho (18) de diciembre del año Dos Mil Veinte, adicionalmente con fecha seis (6) de enero del Dos Mil Veintiuno y a través del comunicado N° 002, la Dirección General de Seguridad Ciudadana, determinó el veinticinco (25) de febrero del presente año, como último plazo improrrogable para que las propuestas de los planes de acción distrital obtengan la calificación de apto.

En tal sentido, los informes realizados por la Defensoría del Pueblo, fueron inexactos al indicar que el Distrito de Pueblo Libre no había cumplido con la normatividad de seguridad ciudadana. Hizo mención también sobre la elaboración del Informe de Cumplimiento de Actividades del IV Trimestre, así como el Informe Anual que serían presentados al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana en forma oportuna.

El **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, solicitando el uso de la palabra indicó que cada año el Ministerio de Economía y Finanzas, realiza y da a las municipalidades de todo el Perú, metas que cumplir para el mejor desarrollo, obviamente de nuestra función como organismos locales, provinciales y en ese sentido, en el año 2020, se realizó una meta que era el tema del Fortalecimiento de Patrullaje Municipal, esta misma meta se ha repetido para este año 2021, se están equipando todas nuestras unidades móviles, porque se tienen unidades nuevas en las cuales también se les va a incorporar el dispositivo del GPS, para que sean parte del patrullaje municipal y ahora todas estas unidades que cuentan con GPS, serán monitoreadas por el Ministerio del Interior.

Asimismo, mencionó que, en el año 2020 se obtuvo el 117% de Fortalecimiento de Patrullaje Municipal, más de lo que se nos pedía en la norma, siendo una Meta que hemos cumplido, brindándonos mucha satisfacción, es por ello, que podemos decirles a los vecinos de nuestro Distrito de Pueblo Libre, que este año también nos comprometemos a cumplir con esta meta, en el marco de una coyuntura tan difícil como la que estamos viviendo y sobre todo en lo que se refiere a la seguridad ciudadana.

De igual manera, hizo presente unir esfuerzos para lograr que nuestro Distrito que es la Capital del Bicentenario también una Capital Segura, es por ello que se está trabajando conjuntamente con el Comisario del Distrito e invito al Subprefecto, para realizar una mesa de trabajo tripartita, pudiendo así compartir experiencias que obviamente beneficiarían a nuestra comunidad.



PEDIDOS

El **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, solicitando el uso de la palabra, hizo un pedido muy especial al representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Sr. Hugo Behr Laca, con relación a un convenio que aún no ha visto por la Municipalidad Metropolitana de Lima, que es el tema del Serenazgo Sin Fronteras, señaló, que se tiene un convenio con la Municipalidad de Magdalena y la Municipalidad de San Miguel, y es así que fueron acreedores de un premio Buenas Practicas en Gestión Pública por la entidad Ciudadanos al día, luego de presentar el programa denominado "Compartiendo Fortalezas", faltando la integración de la Municipalidad de Breña y Municipalidad Metropolitana de Lima, para tener nuestros límites seguros.

También, manifestó que, en la Plaza de la Bandera, se han tenido problemas con las barras, en el sector que corresponde entre Lima y Breña, en tal sentido le solicitó realizar un trabajo en conjunto con la Municipalidad Metropolitana de Lima, debido a que tiene una capacidad operativa mayor.

El **Sr. Hugo Behr Laca, Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima**, solicitó el uso de la palabra, expresando su saludo a los miembros del CODISEC e hizo presente que estaría viendo el trámite de la firma de este convenio, lo antes posible. En lo que se refiere, a la Plaza de la Bandera ofreció, que estaría coordinando con el Responsable de la Secretaría Técnica, para realizar operativos conjuntos lo antes posible.

El **Lic. Ronald Luis López Granados, Representante de UGEL 03**, solicitó el uso de la palabra, expresando su saludo al Presidente y a todos los miembros del CODISEC. Asimismo, agradecer por la atención y el apoyo brindado en el año 2020, en todas las acciones realizadas por mi representada. De la misma manera, hizo mención que en este año 2020-2021, se tiene el tema de la salud pública, que es muy grave y lógicamente va a tener un impacto en el servicio educativo, en ese sentido nuestros locales se encuentran cerrados y por ello solicitó se les brinde seguridad para prevenir actos delincuenciales en nuestras instituciones.

ACUERDOS:

Se aprobó los acuerdos siguientes:

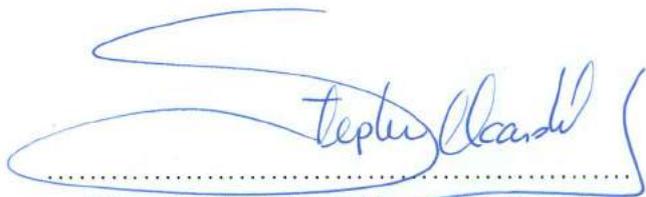
- Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Designación del equipo técnico de la Secretaria Técnica del CODISEC 2021.

El **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, hizo uso de la palabra para agradecer la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, deseándole éxitos en la gestión del Subprefecto, recomendando también a todos los miembros dentro de



sus trabajos puedan aplicar los mecanismos de seguridad para cumplir con los protocolos de salud, evitando los contagios, el aumento de víctimas en nuestro país y que cuiden su salud, siendo las 17:30 horas, se dio por terminada la **I SESION ORDINARIA del CODISEC**, firmando los representantes en señal de conformidad.

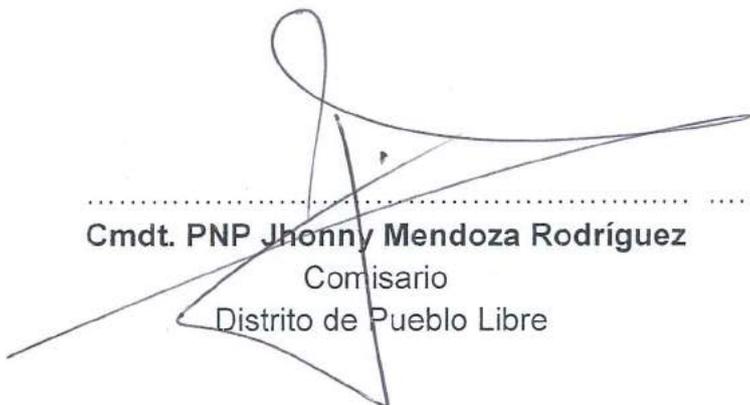
MIEMBROS TITULARES



Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde
Presidente del CODISEC
Municipalidad de Pueblo Libre



Sr. Ernesto Cacho Romero
Sub Prefecto
Distrito de Pueblo Libre



Cmdt. PNP Jhonny Mendoza Rodríguez
Comisario
Distrito de Pueblo Libre



Dr. Oscar Zuñiga Vargas
Director General
Hospital Santa Rosa
Distrito de Pueblo Libre



Dra. Yanet Brisayda Roller Rodriguez
Fiscal Provincial Titular
Cuarta Fiscalía de Lima



Lic. Ronald Luis López Granados
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03

Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Distrito de Pueblo Libre

Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
Subgerente de Gestión de
Riesgos de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre

Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la Mujer
Y Poblaciones Vulnerables
Distrito de Pueblo Libre

Sr. Daniel Santos Ramos
Representante de Juntas Vecinales
Distrito de Pueblo Libre

Sr. Hugo Behr Laca
Representante
Gerencia de Seguridad Ciudadana
Municipalidad Metropolitana de Lima